BOLETIN №38 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Junta de Vigilancia

Primera Sección del río Aconcagua



Junta obtuvo bonificación de la CNR

La Junta de Vigilancia de la primera sección del río Aconcagua obtuvo certificado de bonificación de la Comisión Nacional de Riego, para cambiar compuertas manuales por automáticas. Este proyecto permitirá hacer una medición y control del agua, que se distribuirá, de forma más eficiente. La Junta obtuvo el certificado en el concurso 14-2017 "Obras Civiles Centro I" de la Ley 18.450, de Fomento a la Inversión privada en Riego y Drenaje.

ESTA ES UNA PRIMERA ETAPA DE MEJORAMIENTO, QUE BENEFICIA A DOS CANALES.

YA SE POSTULÓ A LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, QUE CONSIDERAN 4 Y 10 CANALES, RESPECTIVAMENTE.

LA JUNTA DE VIGILANCIA YA TIENE SU LOGO



La Junta de Vigilancia, como parte de su i magen corporativa, ya cuenta con logo. Este diseño representa a los usuarios de agua que conforman la primera sección del río Aconcagua. Los colores son del agua y el cielo, que convergen en este Valle.

Por otra parte, este boletín se adaptó a los nuevos colores corporativos.

BOLEITN°38 29 DE DICIEMBRE DE 2017



Reportaje sobre Sequía en la V región

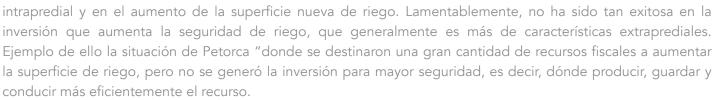
La revista El Campo hizo un artículo sobre la situación de sequía en la región de Valparaíso, donde, entre otros entrevistados, estuvo el presidente de la Junta de Vigilancia.

El reportaje de El Mercurio del 11 de diciembre 2017 señaló que luego de 8 años de sequía, se dice que la batalla es acumular agua, sin embargo, algunos representantes de la V región, señalaron que no se están tomando las decisiones correctas.

En su entrevista, Javier Crasemann destacó que sólo el 2% de los canales, de la primera sección, están revestidos, lo que incide en que parte del agua no puede ser aprovechada para el riego. Por lo tanto, cuando ésta es poca, la situación se agudiza.

Ley de riego_ Embalses

Sobre la actual ley de riego, el presidente señaló que debe modernizarse, ya que ha sido un fuerte impulso para la inversión



En la actualidad, existen dos embalses en proceso de concretarse: Catemu y Pocuro. Sobre éstos, Crasemann indicó que podrían solucionar sólo en parte el problema, ya que son dos embalses laterales y eso tiene la limitante que "no puedes echarle más agua de la que hace el canal, por el cual lo cargas. Se necesita de un embalse cabecera, que frene ese golpe de agua y poder traspasarlo. Es fundamental que los dos embalses se integren y esto no se está dando".



La Junta de Vigilancia considera que: si bien una nueva reforma al Código de Aguas puede ser necesaria, ésta debe hacerse de mejor manera, pero, sobre todo, valorando a las organizaciones de usuarios de agua, ya que Chile tiene un sistema de gestión de éstas que ha dado muestras de eficiencia y eficacia, pero, lamentablemente, se desconoce completamente. Éstas posibilitan el abastecimiento de agua para la población, la generación hidroeléctrica, la producción minera, logrando así una convivencia en cada cuenca.

